

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN e IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

Asuntos del día

«El Imparcial» hace ayer un cálculo de probabilidades sobre la constitución del futuro Parlamento.

Según ese trabajo, que no deja de ser curioso, los diversos grupos parlamentarios se numerarán del modo siguiente:

La mayoría estará constituida por 230 diputados, número suficiente para gobernar, aun siendo dicha mayoría heterogénea en orientaciones; á los conservadores les adjudica el colega una minoría de 80 diputados, cuando menos; los mauristas no tendrán más que 12 diputados; á los reformistas no les pone número de diputados, pero afirma que entre don Melquiades y el conde de Romanones subsiste una no interrumpida cordialidad; los amigos del señor La Cierva serán cinco ó seis en el futuro Parlamento; los jaimistas serán más numerosos que en las pasadas Cortes, y los republicanos no aumentarán su contingente parlamentario.

Los regionalistas serán escasos en número. La concesión del depósito franco á Barcelona ha restado á esta tendencia política una parte de los elementos económicos, convencidos de que el Gobierno se propone obrar con un criterio de justicia. Nosotros opinamos de modo distinto, y hay quien opina que la dimisión del señor Sala y la concesión del depósito franco, en la forma hecha, será una magnífica plataforma electoral para los regionalistas. Ya lo veremos.

Los nacionalistas y los radicales, dice el colega que no tendrán variación numérica.

En la información que extractamos hay una curiosa paradoja. En estas elecciones no tendrá eficacia el artículo 29, porque, según el informador, los mauristas y los republicanos están dispuestos á estorbarlo. Agrega que el ministro de la Gobernación se propone, en cuanto se abran las Cortes, presentar un proyecto suprimiendo el famoso artículo.

Pero si éste no tiene eficacia porque los mauristas y los republicanos estorban su aplicación, ¿qué es lo que quiere suprimir el ministro de la Gobernación?

Algunos periódicos de Madrid, por error sin duda ó por involuntarias deficiencias de información, comienzan á lamentarse de que Inglaterra no nos permita la utilización de los buques mercantes alemanes y austriacos refugiados en nuestros puertos desde el comienzo de la guerra, y claman por que esta supuesta resistencia británica desaparezca y la adquisición de los buques sea realizada por cuenta de España. Un brillante escritor, que comenta el asunto, dice que es necesario deshacer cuanto antes el equívoco, y divulgar que Inglaterra, lejos de oponerse al aprovechamiento de esos barcos, lo que desea es que se verifique cuanto antes y seguramente daría todas las facilidades para ello. Quien se opone, en uso de un perfectísimo derecho, á desprenderse de sus buques y á que sean empleados en transportes de ningún género, es Alemania.

Y toda disposición del Gobierno español, enderezada á disponer de los barcos, acogidos al amparo de nuestras costas y fiados en nuestra neutralidad, produciría gravísimas dificultades con los imperios centroeuropeos.

Lo primero es hacer constar que esos barcos tienen dueño legítimo, y que de ningún modo se pueden aprovechar sin su consentimiento, como no se realice el mismo despojo que Portugal ha llevado á cabo en concepto de escudero de Inglaterra. El Gobierno español acaso pueda obtener, aunque me parezca punto menos que imposible, la licencia del Gobierno alemán y del austriaco para incautarse de esos navíos. Pero sin tal licencia previa, aquí no hay para qué hablar de apoderarse de ellos, porque eso significaría un acto de abierta hostilidad contra Alemania, un modo de entrometernos en la guerra al lado de los aliados, y nadie que no sea un traidor á nuestro país puede pretender lanzar á España á semejante aventura.

CARRERA CICLISTA POR SEGOVIA

La Comisión organizadora de la prueba ciclista Madrid-Valladolid ha fijado el itinerario del recorrido.

Los inscriptos saldrán del sitio de costumbre, en la carretera de Madrid á La Coruña, y pasarán por San Rafael, Segovia, Santa María de Nieva, Nava de la Asunción, Santibáñez de San Juan Bautista y Bernuy de Coca.

Esta interesante prueba tendrá lugar, como ya dijimos, en el próximo mes de Junio.

Política local

Diario de Aviso, en su número de ayer, inserta dos articulitos alusivos á la próxima elección.

En el primero, se asombra de que pueda haber liberales que simpaticen con la candidatura del marqués de Nájera, y anuncia que éste sufrirá una derrota.

En el segundo hace un reclamo á la reunión maurista que hoy se celebrará.

Nos damos por enterados de la combina que se prepara y seguimos aplazando algunas respuestas al *Diario* hasta fin de semana.

Y entonces seguramente diremos con el Romancero:

*Cosas veredes....
que farán hablar las piedras.*

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

El gobernador civil ha acordado convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria, para el día 30 del corriente, á las diez de su mañana, al objeto de resolver sobre los siguientes asuntos:

De la real orden del Ministerio de Instrucción pública trasladada al de Hacienda de 20 de Enero último, desestimando la instancia que la Diputación de Segovia dirigiera en solicitud de que quedara sin efecto la orden dada por la Intervención general del Estado á la Delegación de Hacienda de la provincia para que reclamase á la repetida Diputación la cantidad de 26.350 pesetas anuales á que ascienden los gastos de sostenimiento de la Escuela Normal de Maestros y de la notificación administrativa que hace la Delegación de Hacienda á los efectos en caso de interponer recurso contencioso administrativo, sin perjuicio de llevar á cabo el ingreso de referencia en término de quince días.

Del acuerdo de la Comisión provincial de Burgos consultando entre otras á la Di-

putación de Segovia la conveniencia de verificar en aquella ciudad una reunión para tratar de la defensa de los intereses que las son comunes, teniendo en cuenta las circunstancias especiales creadas con motivo de la concesión de puerto ó depósito franco á Barcelona y la lonja única de contratación de cereales á Valladolid.

Pretensión de la Comisión de la Coronación canónica de Nuestra Señora de la Fuencisla de que por la Diputación provincial se contribuya con la cantidad que se estime oportuna para sufragar los gastos de la construcción de una corona destinada á aquella imagen, y á las fiestas que con tal motivo se han de celebrar.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde, á las cinco, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Guajardo, y con asistencia de los concejales señores González, García, Lotero, Tablada, Nonide, Rincón, Well, Herrero, Guitarranz, Parareda, Alcón, Zúñiga, Burgos y Giménez.

Boletines.—El secretario da lectura al real decreto declarando disueltas las Cortes y convocando á elecciones generales, y de la circular inserta en el «Boletín oficial» de la provincia, referente al período electoral, que dió principio el 20 del actual y terminará el 20 del próximo Abril.

Operaciones de quintas.—A propuesta de Secretaría, se nombra para que represente al Ayuntamiento en la revisión de los juicios de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento, al concejal señor Well, y como suplente de éste, al señor González Salamanca.

Transferencia de crédito.—El Gobernador civil remite el expediente autorizando la transferencia de varios créditos de unos capítulos á otros del presupuesto municipal.

Obras.—Se autoriza para que puedan realizar varias obras, en edificios de su propiedad, á don Angel García y á don Jerónimo Mascaraque.

Expropiación de fincas.—Se da lectura de una carta que dirige al alcalde don Mariano Blasco, propietario de las casas números 12 y 13 de la Plaza Mayor, ofreciendo al Ayuntamiento las expresadas casas en el precio de 31.000 pesetas.

Informa la comisión, dando cuenta de haber hecho gestiones cerca del señor Blasco, con el que han convenido en que se comprarían las casas de referencia, siempre que el Ayuntamiento apruebe el informe de la Comisión, en el precio de 27.550 pesetas, á pagar en tres años.

Es aprobado el informe y el señor Burgos felicita á la comisión por la actividad demostrada en este importante asunto.

El servicio médico.—La comisión correspondiente informa una moción que hace algún tiempo presentó el concejal señor Rincón solicitando que hubiera constantemente de servicio, en la Casa de Socorro, un médico y un practicante, con objeto de poder atender á cualquier caso de urgencia.

La comisión informa en el sentido de que es necesario crear otra plaza de médico titular para cumplir debidamente lo que en la moción se pide.

Este asunto da lugar á una larga discusión en la que intervienen casi todos los concejales y por fin se acuerda que vuelva á estudio de la comisión para que con los datos que aporte la de estadística, emita un informe concreto.

Nuevo farmacéutico.—Don José Barbero, farmacéutico recientemente establecido en la capital, ofrece sus servicios y solicita que se surta de su establecimiento, según dispone la ley, la Beneficencia municipal.

Autorización.—La solicita y le es concedida para cercar una finca de su propiedad, lindante con la cacería, don Luis Baeza.

Un ruego.—Ruega el señor Burgos á la

presidencia se gestione la pronta solución de la construcción de la carretera de la Cuesta de los Hoyos, á cuyo ruego se adhieren varios concejales.

El señor Guajardo dá explicaciones respecto al estado del asunto y promete hacer cuanto esté de su parte para conseguir la pronta solución de tan importante mejora. Estado de fondos: 4.741'75 pesetas.

La carretera de la Cuesta de los Hoyos

Por consecuencia de una visita del marqués de Nájera al director general de Obras públicas y al ilustrado ingeniero jefe de este distrito, quien venía ocupándose del estudio de la carretera de la Cuesta de los Hoyos, ha quedado concluso el expediente que ha de preceder á la subasta y en breve se anunciará la misma, aunque sería muy útil y más seguro, que las obras se verificasen por administración.

En este sentido, se propone el marqués de Nájera recomendarlo al director general; y se facilitarían mucho sus gestiones si el Ayuntamiento telegrafiasse interesando se ejecuten las obras por aquel sistema, para atender á urgentes necesidades de la clase obrera.

De este modo el interés del ex-diputado á Cortes y el demostrado por el distinguido jefe de Obras públicas de la provincia tendrán como complemento valioso el que la corporación municipal debe mostrar en el asunto.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Recompensas.—Cruz blanca del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 hasta su ascenso al empleo inmediato, al capitán don Pedro Jovenois y mención honorífica al capitán don Carlos Martínez Campos y teniente don José Seijas.

Destinos.—Se destina á los coroneles don Benito Tarazona y Blanch y don José Fernández y España, y á los tenientes coroneles don Antonio Alcántara Betegón y don Guillermo Escrivá de Romaní y Arnedo, para el mando de la Comandancia principal de Artillería de la octava región, del tercer regimiento de montaña y de los Depósitos de reserva primero (Madrid) y noveno (Lérida), respectivamente.

BOLETIN OFICIAL

Subastas aplazadas

La Dirección general de Agricultura ha resuelto aplazar, hasta el día 8 de Abril próximo, las subastas de aprovechamientos de los montes «El Pinar», de Donhierro, y «El Pinar de Propios», de Montejo de Arévalo.

Impuesto sobre pagos

La Administración de Propiedades e Impuestos recuerda á los Ayuntamientos, Juntas carcelarias y presidentes de Corporaciones que, durante el mes de Abril próximo, tienen obligación de remitir á dicha dependencia certificaciones de los pagos realizados, aun cuando fueren negativas.

Requisitorias

El juzgado del partido de esta capital cita á comparecencia, en término de diez días, á María Jiménez Montoya, para prestar declaración en causa por lesiones, y el del distrito del Centro, de Madrid, á Clemente Rodríguez Moreno, natural de Turégano, procesado por estafa.

Hojeando la Prensa

Comenta *El Debate* el manifiesto de los regionalistas catalanes, elogiando la «nota oportunísima de españolismo que campea en el propio título del documento»: «Por Cataluña y por España grandes. Censura, en cambio, la injusticia que cometen con Castilla presentándola como región que absorbe á las demás de España, «prohibiéndoles sus usos y costumbres, para imponerles el uniforme, la librea... el yugo castellano.» Esto no puede decirse sin incurrir en inexactitud. Cuando la forma de Gobierno monárquico absolutista se ense-

ñoreó de Europa, en España, la primera que luchara y sufriera dorrota fué Castilla.»

El Mundo alaba los excelentes propósitos del Gobierno en lo que se refiere á la persecución de la riqueza oculta. Toda denuncia de ocultación de riqueza, según ha declarado el conde de Romanones, será atendida y puesta en curso.

Temé el colega, muy fundadamente, que los particulares no han de suministrar medios de información, y opina que es el Gobierno quien debe comenzar á dar ejemplo.

Manifiesta *El Imparcial* que al reunirse las futuras mayorías parlamentarias, el señor marqués de Alhucemas «anunciara que la agrupación que dirige incorporase definitivamente á los liberales, para formar un solo organismo, perfectamente disciplinado y con la única jefatura del conde de Romanones.

La Epoca hace historia de las gestiones llevadas á cabo por las empresas periodísticas para el abaratamiento del papel, manifestando que si las circunstancias no mejoran, como desgraciadamente todo parece indicarlo, llegará pronto el día en que el público tendrá que recibir el periódico con menos páginas, ó le pagará más caro.

Excursión electoral por el distrito de Segovia

Ayer regresaron á esta ciudad el candidato á diputado á Cortes por este distrito, señor marqués de Nájera, y el presidente del Comité conservador, señor Cano de Rueda.

Han visitado los pueblos de la comarca del Espinar y vienen satisfechísimos del resultado de su viaje de propaganda electoral. Durante el mismo les ha acompañado el prestigioso diputado provincial don Domingo Rodríguez Arce.

Lo mismo en Revenga que en Otero de Herreros, La Losa y Ortigosa, que en el resto de los pueblos, fueron recibidos por las más influyentes personas de la localidad, y de las impresiones que comunicaron á sus amigos, sacaron la deducción de que obtendrán una mayoría indiscutible para el candidato conservador.

En El Espinar se celebró una reunión á la que acudieron cerca de cien personalidades de aquel populoso municipio. El señor Rodríguez Arce, con datos oficiales á la vista, pronunció un discurso encomiando las condiciones que concurren en el candidato, y enumerando los favores que de él ha recibido el Ayuntamiento de aquella villa, favores que por unanimidad afirmaron los presentes fueron de gran importancia y revelan el interés que el marqués de Nájera ha puesto en atender las necesidades del distrito y el satisfactorio resultado de sus gestiones.

En esta reunión recibió nuestro querido amigo la seguridad de que El Espinar le apoyará compactamente con su importante censo, y de que le acompaña el cariño de aquel laborioso vecindario, que con su decidida actitud demuestra que es agradecido, y que se dispone á defender decididamente candidatura tan simpática como la del señor marqués de Nájera.

En Navas de San Antonio fueron recibidos los señores marqués de Nájera, Cano y Rodríguez Arce por el Ayuntamiento, y casi toda la población, que les aclamó entusiastamente, correspondiendo ellos con vivas al pueblo de Navas. Lo mismo que en El Espinar, el diputado provincial exhortó al vecindario á otorgar su sufragio al candidato conservador, y el señor Cano pronunció un breve discurso de salutación á los reunidos, felicitándose de que fueran en número tan considerable que no cupieron dentro de la Casa Consistorial, con lo cual daban un testimonio de lo que había de ser la futura elección. Los expedicionarios fueron espléndidamente obsequiados y el marqués de Nájera en sentidas y modestas frases agradeció el obsequio y la actitud con que se mostraron sus amigos, dispuestos á favorecerle con su apoyo. Después de una merienda tomada en casa del cultísimo médico señor Betegón, sobrino del señor Rodríguez Arce, regresaron á El Espinar aquellos señores.

A la mañana siguiente llegaron al importante pueblo de Vegas de Matute, donde recibieron las mismas agradables demostraciones de afecto, quedando por ellas muy agradecidos a aquel amable vecindario.

En estos días se proponen visitar otros pueblos del distrito, donde, con ligeras excepciones, sabemos tendrán la misma favorable acogida que en los ya mencionados, pudiendo asegurar el éxito de la candidatura del marqués de Nájera.

SUSCRIPCIÓN para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Un burgalés, 1 peseta; una viuda, sus hijos y nietos, 3; don Francisco Sánchez Lumbreras, maestro de la escuela de Rianza y sus discípulos, 11'10; don Francisco Zorrilla Arroyo, 100; don Florentino Virseda, de Muñoveros, 25; el mismo señor, en memoria de su difunta esposa, un alfiler y pendientes de oro y perlas; excelentísimo señor marqués de Nájera, 300 pesetas; señoritas Flora y Mercedes Guadilla, 25; señorita María de la Peña Torres Guadilla, 10; una devota de la Virgen, 1; Micaela Pérez, 1; don Ramigio Antón Redondo Rengel, residente en Benavente, 25; María Fuencisla Antón García del Pozo, un par de pendientes de oro con diamantes montados en plata; Leandra García, sirvienta, 1; Irene Sanz, ídem, 1; María Huerta, viuda, 0'25.

Doña Laureana del Barrio, 5; don Gregorio Gómez, 3; doña Felipa Herrero de Mate, 2; a la memoria de mi difunto esposo, 4; don Gregorio Mate, 2; don Mariano Mate, 2; don Julian Mate, economo de Fuenterrebollo, una libra esterlina de oro; doña Felipa Mornera, 1; don Sinfiriano de Santos, esposa e hijos, 3; doña Rita Sacristán, 0'50; doña Apolonia Vaquerizo, 0'75; don Juan Sancho, 0'50; don Eleuterio Sacristán, 1; un devoto, 0'60; señor cura párroco de Pinareguillo, 5; varios feligreses del mismo, 5; don Doroteo García Moreno y señora, en oro, 25; don Julio García Rebolto, en oro, 10; la maestra y niñas de la escuela de Arcones, 3'65; don Lorenzo Ballesteros, economo de Arevalillo, 5; Andrea Ballesteros, de ídem, 1; Mariano Mate, de ídem, 1; Eugenia Mate, de ídem, 0'50; Teodoro Prior, de ídem, 0'25; María Alvarez, de ídem, 1; Petra Jerónimo, de ídem, 0'25; Benita González, de ídem, 0'50; doña Jacoba Sacristán, 1.

Don Jesús Maroto, párroco de Ituro, 25 pesetas oro; Hijas de María de Ituro, 5; doña Juana Dimas Garcimartín, ídem, 5; doña María e Irene Fernández, ídem, 5; doña Amalia García, de ídem, 1; doña Jerónima Sánchez, de ídem, 1; doña María González, de ídem, 1; doña Eusebia Gacimartín, de ídem, 2; doña Consorcía María de Gacimartín, de ídem, 1; doña Paulina Rubio, de ídem, 1; doña Lucrecia Montalvo, de ídem, 1; doña Sebastiana Arango, de ídem, 0'25; doña Antonia Barreno, de ídem, 0'25; don Juan Muñoz, 3; doña Juana Sáez, 1; doña Josefina Sáez, 1; Fermína Herrero, viuda de Sáez, 1; En memoria de don Tomás Sáez, difunto, 1.

INDICADOR ELECTORAL

Las operaciones que han de tener efecto, con motivo de la próxima elección de diputados a Cortes, son las siguientes:

Domingo, 26 de Marzo.—Se reunirán las Juntas municipales del Censo en sesión pública para designar dos adjuntos y los suplentes de éstos que, en unión del presidente de la Mesa ó su suplente ya designado y los interventores que en su día pueden nombrar los candidatos, han de constituir la Mesa electoral de cada sección.

Jueves, 30 de Marzo.—Se constituirán las Mesas si ha sido requerido el presidente de la Junta municipal del Censo por quien aspira a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores, remitiendo a la Junta provincial un certificado en que conste el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Jueves, 6 de Abril.—Se constituirá la mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior ante la Junta provincial hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndolo a los Presidentes que la parte

del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido.

Domingo, 2 de Abril.—Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo, y si no resultasen proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la provincial y otro para insertarlo sin demora en el «Boletín oficial» de la provincia.

Domingo, 9 de Abril.—A las siete de la mañana, se constituirán las Mesas electorales en los locales señalados para celebrar la votación y desde la indicada hora hasta las ocho en punto, que empezará aquella, los presidentes admitirán las credenciales de los interventores y extenderán el acta de la constitución de la Mesa.

La votación continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que concluirá y comenzará el escrutinio.

Terminado el escrutinio, inmediatamente se fijará en las puertas de cada Colegio certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado, antes de terminar el acto, al presidente de la Junta Central del Censo, otra tercera certificación al de la provincial, para su inserción en el «Boletín oficial», remitiendo también a este último las listas de los votantes firmadas por dos adjuntos e interventores, y además deberán de expedirse dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, una para el secretario de la Junta Central del Censo y otra para el de la Provincial del mismo.

Jueves, 13 de Abril.—Se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez horas en la Sala de la Audiencia provincial.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

VEGAS DE MATUTE

De elecciones.—Han llegado a esta villa en visita por los pueblos que comprenden el distrito electoral de Segovia, el candidato a diputado a Cortes, excelentísimo señor marqués de Nájera, acompañado del ex-gobernador de Vizcaya don Rufino Cano de Rueda y del diputado provincial don Domingo Rodríguez Arce.

El Ayuntamiento y pueblo les dispensaron un entusiasta recibimiento que llenó de satisfacción a los distinguidos expedicionarios.

En la casa Ayuntamiento hubo una reunión, en la que se hizo la presentación del excelentísimo señor marqués de Nájera, como candidato a diputado a Cortes.

Corresponsal.

22-3-916.

ALDEONTE

LA FIESTA DEL ARBOL

Brillantisima en extremo resultó la simpática fiesta del árbol, celebrada ayer en este pueblo.

Después de oír misa y bendecidos que fueron los árboles, pronunciaron breves frases los señores alcalde, don Santiago Estebananz, cura párroco; secretario, don Antonio Burgueño, y regidor, don Florencio Burgueño; poniendo de manifiesto la importancia y transcendencia del acto que se celebraba.

El señor alcalde obsequió a los niños y niñas con pastas y dulces, y al vecindario, con un refresco.

Corresponsal.

20-3-916.

NARROS

LA FIESTA DEL ARBOL

Con gran solemnidad, se ha celebrado en este pintoresco pueblo, el domingo pasado, la culta y simpática Fiesta del Arbol. Asistió al acto el alcalde don Lino Alonso Martín, acompañado de las autoridades y del profesor de primera enseñanza con todos los niños de ambos sexos y una gran masa de individuos de la población, que con gran entusiasmo presenciaron las ceremonias realizadas en el sitio destinado a la plantación de los árboles.

Dió principio dicha fiesta con la bendición de los árboles, que habían de plantarse, por el virtuoso e inteligente cura don Francisco Arranz.

Resultaron agradabilísimos los cantos que para dicha fiesta tenía preparados el ilustrado maestro de la localidad don Pedro García Pascual, y que a continuación fueron entonados por los niños.

Debido a la esplendidez del día, se organizó una excursión pinariega, siendo en ella obsequiados los niños con un pequeño banquete consistente en una empanada, su copita de vino y una naranja por cada niño. Dicho agasajo fué costeado por el municipio.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los señores cura, médico y maestro para manifestarnos, el primero, las inmensas ventajas del arbolado, haciendo comprender que nuestro mejor amigo es el árbol; el segundo, nos demostró con grandes rasgos de elocuencia, la influencia que éste ejerce en la higiene y la medicina, y nos recordó el tercero la pérdida de nuestras cosechas, en años anteriores, atribuyéndola en gran parte a la falta de arbolado.

También dirigió a la concurrencia oportunas frases el profesor de veterinaria don Emigdio del Castillo, y finalmente el señor alcalde resumió los discursos dando las gracias a los señores que habían hecho uso de la palabra y a los concurrentes que se dignaron asistir a tan importante fiesta.

También merece singulares elogios el digno director de la Unión Resinera Española, don Enrique de Nardiz y Alegria, que, queriendo demostrar una vez más sus nobles sentimientos y su altruismo y buenos deseos para todos estos pueblos, accedió gustoso al ruego de estas autoridades, poniendo a su disposición los árboles necesarios para la fiesta dicha; atención que ha sido agradecida por todo el vecindario y muy especialmente por los señores que forman este Ayuntamiento.

Felicitemos a todos los colaboradores de la referida fiesta y en particular al ya citado profesor de primera enseñanza, don Pedro García Pascual, quien con sus esfuerzos en el trabajo escolar sentará las bases de una futura y próspera sociedad.

Alejandro Laguna.

23 de Marzo de 1916.

Pedraza

De días.—El domingo, día de San José, celebraron su fiesta onomástica el ilustrado médico de esta villa, don José Pérez, y el industrial don José Vinuesa. Los numerosos amigos de ambos fueron obsequiados con esplendidez.

El mercado.—El mercado de esta semana se ha visto poco concurrido, a causa del mal tiempo.

Aniversario.—El sábado hará un año que pasó a mejor vida don Agapito de las Heras, padre del ex alcalde de esta villa, don Andrés.

Reciban este señor y la familia toda del fallecido nuestro reiterado pésame.

Corresponsal.

22-3-16.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

La novedad culminante, saliente y asombrosa de la jornada de ayer fué esta: el Ayuntamiento celebró sesión, en primera convocatoria. La expropiación de las casas de la Plaza Mayor y el servicio médico de la Casa de Socorro fueron los asuntos de mayor importancia.

La política ha entrado en plena actividad y se suceden las reuniones, conciliábulos y cabildos.

Una buena noticia: el expediente de la carretera de la Cuesta de los Hoyos ha quedado concluso y no tardará en anunciarse la oportuna subasta, aunque sería de desear que las obras se hiciesen por administración. En este sentido, realiza gestiones el señor marqués de Nájera.

Del tiempo no hablemos: cada día se muestra más enfurruñado, y a juzgar por las señales, hay para rato.

HOJAS DEL CALENDARIO

Viernes, 24.—Duodécima semana.
Sale el Sol, a las 6'12.
Se pone, a las 6'30.
Duración del día, 12 horas, 18 minutos.
Luz: pónese, a las 3'29.
Fiestas de día.—San Agapito y San Simón.
Cafés.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco y media a seis y media de la tarde.
—En San Clemente, a las cuatro de la tarde; en los Carmelitas, a las cinco; en los Franciscanos, a las seis, y en los Misioneros y Dominicos al anochecer, vía-cruce.
—En San Martín, San Miguel, San Millán y El Salvador, rosario y doctrina, al anochecer.
—En San Sebastián, a las seis, vía-cruce.

MERCADO SEMANAL

Con regular concurrencia, se ha celebrado hoy, en la Plaza Mayor, el mercado semanal de los jueves.

Los artículos se han vendido a los precios siguientes:

Especies varias.—Huevos, a 1'40 pesetas docena; plátanos, a 1'50; alcachofas, a 1 y 1'20; patatas, a 1'70 los 11'50 kilos; queso, a 2 kilo; guisantes, a 0'35; manzanas, de 0'40 a 1'20; naranjas, a 0'20; tomates, a 1; uvas, a 1'20; aceitunas, a 1.

Legumbres.—Garbanzos, a 1'50, 1'40, 1'30 y 1 pesetas kilo; judías blancas del Barco, 0'80.

Carnes.—Ternera, a 4 y 2 pesetas kilo, cordero, a 3'50; carnero a 2; lomo, a 3; magro, a 1'80; tocino fresco, a 2'20.

Pescados.—Langostinos cocidos, superiores, a 2 pesetas medio kilo; salmón, a 6; lenguados, a 2; calamares, a 1; pescadillas finas, a 1'25; ídem gordas, a 0'70; lenguadinas, a 0'90; merluza, a 1'75; congrio, a 1'50; besugos, a 0'60; percebes, a 0'75; sardinas, a 0'70; almejas, a 0'75

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas y judías.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 18; niños, 156; total, 336. En la cena: adultos, 191; niños, 159; total, 350; Total general, 686.
Costeado por la Institución.

Donativos

La señora de don Tirso Unturbe ha contribuido con treinta pesetas, mitad de un trabajo hecho por su esposo, al coste de la cena de anoche, la cual fué servida a los pobres por dicha señora y sus hijos.

Don José Mozo ha hecho un donativo de tres pesetas.

Los señores alumnos de la Academia de Artillería, que formaron la comparsa «La Corte del mandarín», organizada los pasados Carnavales para recaudar fondos con destino al Comedor de Caridad, ha donado al mismo 150 pesetas, además de haber entregado el producto de la recaudación, según dijimos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Diets a peritos y testigos

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas e indemnizaciones que les fueron señaladas por asistir como tales a los juicios orales, celebrados en esta Audiencia los días 25, 26, 28 y 29 de Febrero próximo pasado, y 2, 14 y 15 del presente mes, pueden presentarse por sí, ó por persona legalmente autorizada, a hacerlas efectivas en la Secretaría de la misma, cualquier día hábil y hora de las diez de la mañana a una de la tarde, hasta el 15 de Abril próximo; advirtiéndose que el que no lo verifique dentro de dicho plazo, se entenderá que renuncia a ello é ingresarán las cantidades que le correspondan al Estado.

Señalamiento para mañana

Mañana, a las once, se verá la causa seguida contra Florencio Tejedor Gil, vecino de Segovia, acusado de atentado.

Defenderá al procesado el señor de Antonio; procurador, señor González (A).

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 663'4; dirección del viento, sur; fuerza, ventolina; cielo, cubierto; termómetro seco, 8'0; termómetro húmedo, 6'0; pluviómetro, 2'0; temperatura máxima a la sombra, 10'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 669'2; dirección del viento, oeste; fuerza, flojo; cielo, cubierto; termómetro seco, 5'0; húmedo, 4'4; temperatura mínima, 4'0.

De sociedad

Viajes

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a don Antonio de Diego, acaudalado industrial de Caballar.

Hoy ha permanecido en Segovia el ilustrado párroco de Carbonero de Ahuán, don Leandro García Llorente.

Candidato a diputado

Por el Gobierno, se ha designado como candidato a diputado por el distrito de Santa María de Nieva, al señor Casas, de filiación liberal.

Visita

Hoy ha visitado al señor gobernador civil, en su despacho, el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Perfecto Valdés.

Sucesos y ocurrencias

Herido en una mano

La niña de seis años, Victoria López de Frutos, tuvo la desgracia de producirse casualmente en la palma de la mano izquierda, una herida punzante, que interesaba la piel y los tejidos blandos.

En la Casa de Socorro se le practicó la primera cura, pasando a su domicilio, calle de la Muerte y la Vida, número 13, en satisfactorio estado.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Traslado

Ha sido resuelto el expediente de incompatibilidad del maestro de Yanguas, disponiéndose sea trasladado a otra escuela.

La justa resolución ha sido satisfactoria para el vecindario y beneficiosa para la enseñanza primaria de dicho pueblo, pues era notoria la incompatibilidad de aquél y las autoridades con el profesor, y quedó probada en el expediente instruido por el inspector de primera enseñanza, señor Hernández, el cual, al propio tiempo que ha velado por las conveniencias de dicha enseñanza, ha favorecido al maestro, procurando no recaiga nota desfavorable en su expediente.

Primera casa en lámparas de filamento metálico, irrompibles, de todas las marcas conocidas, desde 5 bujías hasta 300, para todos los voltajes.

Lámparas de medio watio, desde 50 bujías, a 5 pesetas.

Armaduras para lámparas de medio watio.

Venta de material eléctrico para luz y timbres, precios de fábrica.

Relojería de José Mozo

ISABEL LA CATÓLICA, 5

Las funciones benéficas

Anoche se verificó en el Teatro Miñón el ensayo general de las obras que hoy y mañana se representarán en las funciones a beneficio del Comedor.

La interpretación de las obras fué irrepachable, pudiendo augurar, por lo tanto, un éxito a los organizadores de las funciones y a los aficionados y artistas que en ellas tomarán parte.

FARMACIA

-FELIPE DE VICENTE-

Muerte y Vida, 10 y 12

Productos químicos de las mejores marcas.

Aguas minerales y especialidades farmacéuticas.

Se admiten igualados a 12 pesetas anuales en la capital y 7'50 fuera de ella.

Fallecimiento

En Madrigal de las Altas Torres (Avila) ha fallecido la anciana madre del ordenanza de esta Administración de Correos, Isidoro del Río.

Reciba nuestro sentido pésame.

No espere usted a que se lo digan: Para el resfriado **Pastillas Balsámicas MARIA**. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Las tres islas de la Epopeya Napoleón

Grandes obras publicadas por cuadernos, encuadernadas, completas y a plazos, como el Quijote del Centenario, Napoleón y su tiempo, Maravillas del Mundo y del Hombre, Enciclopedia Segui, Historia de Pi Margall, Historia de Europa, por E. Castelar; Gil Blas, Las mil y una noches, y otras muchas.

Para suscribirse, en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes, 9 (entre la Canaleja y el Azoguejo).

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Hijos de Máximo Borregón
 Almacén de coloniales, vinos y garbanzos
FÁBRICA DE JABON

Con el fin de dar aún más á conocer nuestras clases de jabón y demostrar con hechos, es mejor y más barato que otros conocidos, hemos pensado vender los mismos al reducido precio siguiente:

Jabón duro, Extra, pinta encarnada, á 10 pesetas la arroba
 Id. duro, Extra, blanco á 10 id. id.

Advertimos á todos los consumidores que quieran ver la verdad, servimos á domicilio, pasando los encargos á esta Casa desde un cuarto de arroba en adelante, pues contamos con personal autorizado.

Hijos de Máximo Borregón
SANTA MARIA DE NIEVA

NOTA.—Próxima apertura de nuestro nuevo Almacén en la estación de Ortigosa

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 (FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.808,62
Total de garantías y Balances en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.808,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	883.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.582.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón antiago

405 FOLLETON DE «EL ADELANTADO»

EL LEBAJO NÚMERO 113

estaban en el Monte, y nada más fácil que convencerse de si era cierto.

Si la carta mentía en esto, no había que confiar en lo demás; por el contrario, si acertaba...

Aún estaba entregado á sus meditaciones, cuando vinieron á decirle que el almuerzo estaba servido.

Antes de salir de su cuarto miróse al espejo, y tan descompuesto encontró su rostro que le dió miedo.

—¡Me faltará valor!—se dijo.

En la mesa se dominó lo bastante para evitar las preguntas, y sobre todo la solicitud de su mujer... que le hacía daño.

Entre tanto, sólo pensaba en registrar los cajones del cuarto de su mujer, sin que ella lo notase, y esta idea le preocupaba hasta el

punto de que no pudo menos de preguntarle si pensaba salir.

—Sí—contestó ella—aunque el tiempo está malo, Magdalena y yo tenemos que hacer unas compras precisas.

—¿Y á qué hora saldréis?

—Después de almorzar.

Respiró como si le quitaran un terrible peso; ¡dentro de algunos instantes sabría á qué atenerse!

Lo prefería todo á la incertidumbre.

Terminado el desayuno, encendió un cigarrillo; pero no se quedó en el comedor como tenía de costumbre, y volvió á su despacho prestando un quehacer urgente. Y su precaución se extendió hasta enviar fuera de casa á Luciano, haciéndole un encargo. Quería quedarse sólo.

Por fin, al cabo de media hora, que le pareció un siglo, oyó el ruido de un carruaje que salía del portal. Su mujer y su sobrina indudablemente habían salido.

Sin aguardar más se precipitó en la estancia de su mujer y abrió el cajón donde solía guardar sus alhajas.

Faltaban muchos estuches que le eran muy conocidos, y de los que había, diez ó doce estaban vacíos.

No había duda; el anónimo había dicho la verdad.

Esta certidumbre estalló como un obús en la mente de Mr. Fauvel.

—¡Oh!—exclamaba.—¡Es imposible!

Y con el anhelo de la angustia, como el sentenciado á muerte que espera alcanzar su indulto, empezó á registrarlos todo, cuidando, sin embargo, de no dejar señales de su registro.

Madama Fauvel podía haber variado el sitio en que guardaba sus alhajas; podía haberlas dado á montar de nuevo...

Entonces recordó el baile de trajes que habían dado los hermanos Jaudiniers, y que él, vanidoso, había dicho á su mujer:

—¿Por qué no llevas tus diamantes?

A lo que ella había respondido sonriendo:

—¿Para qué? Todo el mundo los conoce, y además, no convienen con este traje.

Lo había dicho sin turbación, sin que se alterase su voz.

¡Qué imprudencia! ¡Qué perfidia se ocultaba en aquel ser de apariencia virginal, después de veinte años de matrimonio!

De repente, en el desarrollo de su pensamiento surgió una esperanza débil, inverosímil, pero á la cual se asió como el naufrago á la tabla.

Podía haber colocado sus diamantes en el cuarto de Magdalena.

Sin reflexionar en lo odioso de sus investigaciones, corrió á aquella estancia, y como en la de su mujer, lo registró todo, olvidándose del respeto que debía á aquel santuario.

No encontró los diamantes de madama Fauvel; pero sí otros tres ó cuatro estuches vacíos.

Magdalena también había dado sus alhajas; luego sabía las infamias de su tía; era su cómplice.

—¡Se entendían para engañarme!—murmuró tristemente.

Y aniquilado, sin fuerzas, dejóse caer so-

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Mercados

QUELLAR

Trigo, la fanega, 62 reales.
 Centeno, id. 44 id.
 Cebada, id. 30 id.
 Algarroba, id. 44 id.
 Yeros, id. 44 id.
 Patatas, la arroba, 7 id.
 Muelas, id. 42 id.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega.
 Centeno, 11'50 id. id.
 Cebada, 7'50 id. id.
 Avena, id. 5'50 id.
 Algarroba, 11 id. id.

AREVALO

Trigo, á 61 y 62 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, á 47 id.
 Cebada, á 33 y 34 id.
 Algarrobas, á 49 y 50 id.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 61 reales.
 Centeno, id. 46 id.
 Cebada, id. 32 id.
 Algarroba, id. 43 id.
 Avena, á 24 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 160 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
 Centeno, id. 11'50 id.
 Cebada, id. 8'50 id.
 Yeros, id. 11'50 id.
 Algarrobas, id. 11'00 id.
 Patatas, la arroba, 1'50 id.
 Alubias, la fanega, 26 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
 Centeno, id. 11'50 id.
 Cebada, id. 8'25 id.
 Algarroba, id. 11'25 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 68'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 62'75 reales las 94 libras.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
 Centeno, id. 11'75 id.
 Cebada, id. 9'50 id.

Derecho y Letras

Repaso de asignaturas.—Preparación para grados. **Academia Alfonso el Sabio**, Plaza Carlos Cambrero, 5, Madrid.